



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Concepto	2021	2021
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$.00	0
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$.00	0
Suma	-	

• **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

NO APLICA

• **Inversiones Financieras**

Este instituto cuenta con un fideicomiso el cual está dividido con dos subcuentas:

Subcuenta 1. Fondo para proteger y consolidar la infraestructura y equipamiento inmobiliario del IEPC	7,637,324.27
Subcuenta 2. Fondo para atender el pasivo laboral por término de la relación laboral, conclusión de encargo o contractual del personal del IEPC	299,656.30
TOTAL	7,936,980.57

ELABORÓ:

MTRA. PAOLA AGUILAR ALVAREZ ALMODOVAR
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

MTRA. KAREN FLORES MACIEL
SECRETARIA EJECUTIVA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

• **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

La cuenta de bienes muebles del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango se integra de la siguiente manera:

	Tipo de Bien	Valor	Depreciación 2021	Depreciación acumulada	Valor actual	Porcentaje de depreciación	Estado de los bienes
511	Muebles de Oficina y Estantería	5,209,557.58	496,562.94	2,970,882.16	2,238,675.42	10.00	BUENO
515	Equipos de computo y tecnologías	7,447,102.81	1,947,857.88	5,930,896.07	1,516,206.74	33.33	BUENO
519	Otros Mobiliarios y equipos de Administración	619,047.55	57,284.90	136,470.35	482,577.20	10.00	BUENO
521	Equipos y Aparatos Audiovisuales	264,057.08	42,014.66	126,869.05	137,188.03	33.33	BUENO
523	Cámaras fotográficas y de video	251,186.53	54,049.77	172,491.66	78,694.87	33.33	BUENO
529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	56,639.51	-	35,329.31	21,310.20		BUENO
541	Vehículos y equipo terrestre	7,547,138.00	477,752.64	6,375,352.86	1,171,785.14	20.00	BUENO
542	Carrocerías y remolques	77,383.00	-	77,383.00	-	20.00	BUENO
562	Maquinaria y equipo industrial	18,909.20	-	-	18,909.20	10.00	BUENO
564	Sistema de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración	630,879.71	37,670.20	128,212.72	502,666.99	10.00	BUENO
565	Equipo de comunicación y telecomunicación	174,483.00	15,353.58	105,424.97	69,058.03	10.00	BUENO
566	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios electrónicos	1,369,370.10	56,937.00	393,814.25	975,555.85	10.00	BUENO
567	Herramientas y máquinas	89,858.92	8,560.72	27,301.80	62,557.12	10.00	BUENO
569	Otros equipos	600.00	60.12	415.03	104.17	10.00	BUENO
597	Licencias informáticas e intelectuales	216,574.34	-	-	216,574.34	-	BUENO
Total		23,972,787.33					

Los criterios para el porcentaje de depreciación anual están basados en la estimación de vida útil emitidos por el CONAC

Los criterios para el cálculo del porcentaje de depreciación anual se basa en las principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011, la estimación de la vida útil de un bien será una cuestión de criterio basada en la experiencia que el ente público tenga con activos similares o de la aplicación, de manera excepcional de esta Guía.

ELABORÓ:

MTRA. PAOLA AGUILAR ALVAREZ ALMÓDOVAR
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

MTRA. KAREN FLORES MACIEL
SECRETARIA EJECUTIVA



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2021	2020
EDIFICIO INDEPENDENCIA 356	3,958,804.72	3,958,804.72
EDIFICIO HIDALGO 360	1,663,673.00	1,663,673.00
EDIFICIO CIUDAD INDUSTRIAL	51,585,419.82	51,585,419.82
BODEGA	1,946,914.76	1,946,914.76
TERRENO CIUDAD INDUSTRIAL	3,900,000.00	3,900,000.00
Subtotal BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	63,054,812.30	63,054,812.30

Activo Diferido

NO APLICA

• Estimaciones y Deterioros

NO APLICA

• Otros Activos

NO APLICA

Pasivo

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES

ISR SUELDO	1,631,895.41
ISR PROVISION AGUINALDO	911.34
ISR ASIMILABLES	127,592.61
RETENCIÓN HONORARIOS	0.44
RETENCIÓN DE ARRENDAMIENTO	0.27
RETENCIÓN IVA	0.13
CUOTAS ISSSTE	248.40
CUOTAS ISSSTE PENSIONES	165,498.38
AHORRO SOLIDARIO	3,872.73
FONDO 2%	1,033,742.05
PROVEED DE CONSUM DE DUARANGO SA	0.01
DESCUENTO POR FALTAS	25,191.80
PENSIÓN ALIMENTICIA	506.87
COCYTEED	1,660,482.55
REINTEGRO AGRU POL	52,075.76
AXA DEDUCIBLE	2,707.92
AHORRO DE SEPARACIÓN	10,812.18
INSTITUTO ELECTORAL NACIONAL	3,710,399.68
APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	84,256.67
APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	132,687.66
APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	65,661.41
AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERES P	1,049,787.56
TOTAL	9,755,494.53

ELABORÓ:

MTRA. PAOLA AGUILAR ALVAREZ ALMÓDOVAR
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

MTRA. KAREN FLORES MACIEL
SECRETARIA EJECUTIVA



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

CONCEPTO	IMPORTE
GASTO CORRIENTE	130,675,786.00
PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLÍTICOS	102,264,725.00
TOTAL	232,940,511.00

Otros ingresos

CONCEPTO	IMPORTE
Rendimientos Financieros (Cuentas Bancarias)	89,880.81
Rendimientos Financieros (Fideicomiso)	301,671.93
Padrón de Proveedores	58,177.00
Bases de Licitación	35,000.00
Otros Ingresos	167,010.89
Ingresos por Ejercicios Anteriores	1,006,810.45
TOTAL	1,658,551.08

ELABORÓ:

MTRA. PAOLA AGUILAR ALVAREZ ALMODOVAR
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

MTRA. KAREN FLORES MACIEL
SECRETARIA EJECUTIVA



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Concepto	Importe
	\$.00
Subtotal PARTICIPACIONES	\$ -
	\$.00
Subtotal APORTACIONES	\$ -
	\$.00
	\$.00
Subtotal CONVENIOS	\$ -
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$.00
Subtotal INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$ -
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$.00
Subtotal FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ -
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$ 232,940,511.00
Subtotal TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$ 232,940,511.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$.00
Subtotal SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ -
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$.00
Subtotal PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ -

Otros Ingresos y Beneficios

SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR

ELABORÓ:

MTRA. PAOLA AGUILAR ÁLVAREZ ALMÓDOVAR
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

MTRA. KAREN FLORES MACIEL
SECRETARIA EJECUTIVA



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Gastos y Otras Pérdidas:

Concepto	Importe
Servicios Personales	\$ 85,874,734.00
Materiales y Suministros	\$ 13,325,752.00
Servicios Generales	\$ 30,425,952.00
TOTAL	\$ 129,626,438.00

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:

Concepto	Importe
Partidos Políticos	\$ 102,264,725.00
TOTAL	\$ 102,264,725.00

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido

En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias tanto por las entidades federativas y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como por la recepción de aportaciones extraordinarias tanto de entidades federativas y municipios.

ELABORÓ:

MTRA. PAOLA AGUILAR ALVAREZ ALMÓDOVAR
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

MTRA. KAREN FLORES MACIEL
SECRETARIA EJECUTIVA



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

Concepto	2021	2020
EFFECTIVO	\$.00	\$.00
BANCOS/TESORERÍA	\$ 10,232,028.66	\$ 24,028,900.95
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$.00	\$.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ -	\$.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ -	\$.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	\$.00	\$.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$.00	\$.00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	10,232,028.66	24,028,900.95

ELABORÓ:

MTRA. PAOLA AGUILAR ALVAREZ ALMÓDOVAR
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

MTRA. KAREN FLORES MACIEL
SECRETARIA EJECUTIVA



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021		
1. Total de egresos presupuestarios		234,699,062
2. Menos egresos presupuestarios no contables		2,707,900
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	
2.2 Materiales y Suministros	0	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	1,920,497	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	131,993	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	309,248	
2.9 Activos Biológicos	0	
2.10 Bienes Inmuebles	0	
2.11 Activos Intangibles	44,490	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0	
2.15 Compra de Títulos y Valores	0	
2.16 Concesión de Préstamos	0	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	301,672	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
2.19 Amortización de la Deuda Pública		
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		6,120,066
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	3,194,104	
3.2 Provisiones	0	
3.3 Disminución de inventarios	0	
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
3.6 Otros Gastos	2,925,960	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
4. Total de Gasto Contable		238,011,217

ELABORÓ:

MTRA. PAOLA AGUILAR ALVAREZ ALMODOVAR
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

MTRA. KAREN FLORES MACIEL
SECRETARIA EJECUTIVA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021		
(Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		234,599,062
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0
2.1 Ingresos Financieros	0	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios		
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
		0
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0	
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0	
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		234,599,062

ELABORÓ:

MTRA. PAOLA AGUILAR ÁLVAREZ ALMODOVAR
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

MTRA. KAREN FLORES MACIEL
SECRETARIA EJECUTIVA



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

NO APLICA

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

Panorama Económico y Financiero

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango presenta el informe correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, el quince de diciembre de dos mil veinte, el H. Congreso del Estado de Durango, mediante Decreto número 487, aprobó la Ley de Egresos del Estado Libre y Soberano de Durango para el Ejercicio Fiscal 2021, en la que se incluye el Presupuesto Anual para el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, en el cuál se otorga a este Organismo la cantidad de \$200,021,348.00 (Doscientos millones veintiún mil trecientos cuarenta y ocho pesos 00/100 m.n.), para el Ejercicio Fiscal 2021. Éste Decreto fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango número 104, de fecha veintisiete de diciembre de 2020.

ELABORÓ:

MTRA. PAOLA AGUILAR ÁLVAREZ ALMODOVAR
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

MTRA. KAREN FLORES MACIEL
SECRETARIA EJECUTIVA



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) *El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango fue creado el 20 de Octubre de 1994, hecho que consta en el decreto 372 de la LIX Legislatura del Estado.*

Organización y Objeto Social

a) El objeto social del IEPC es organizar las elecciones y los procesos de referéndum y plebiscito y en su caso consulta de los poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado, así como de los integrantes de los ayuntamientos de la entidad.

b) Sus funciones son:

- I. Contribuir al desarrollo de la vida democrática;
- II. Preservar el fortalecimiento del régimen de los partidos políticos;
- III. Orientar a los ciudadanos en el ejercicio de los derechos político-electorales y cumplimiento de sus obligaciones;
- IV. Llevar a cabo las actividades necesarias para la preparación de la jornada electoral;
- V. Velar por la autenticidad y efectividad del sufragio;
- VI. Desarrollar y ejecutar los programas de educación cívica en el Estado;
- VII. Organizar y vigilar los procesos de referéndum, plebiscito, y en su caso, consulta popular;
- VIII. Garantizar los derechos y el acceso a las prerrogativas de los partidos políticos y candidatos;
- IX. Garantizar la ministración oportuna del financiamiento público a que tienen derecho los partidos políticos nacionales y locales, así como los candidatos independientes en el Estado;
- X. Imprimir los documentos y producir los materiales electorales, en términos de los lineamientos que al efecto emita el Instituto Nacional Electoral;
- XI. Efectuar el escrutinio y cómputo total de las elecciones que se lleven a cabo en el Estado, con base en los resultados consignados en las actas de cómputo distritales y municipales;
- XII. Expedir las constancias de mayoría y declarar la validez de la elección a los candidatos que hubiesen obtenido la mayoría de los votos; así como la constancia de asignación a las fórmulas de representación proporcional del Congreso, conforme al cómputo y declaración de validez que efectuó el propio organismo;
- XIII. Implementar y operar el Programa de Resultados Electorales Preliminares de las elecciones que se lleven a cabo en el Estado, de conformidad con las reglas, lineamientos, criterios y formatos que para efecto emita el Instituto Nacional Electoral;

ELABORÓ:

MTRA. PAOLA AGUILAR ÁLVAREZ ALMÓDOVAR
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

MTRA. KAREN FLORES MACIEL
SECRETARIA EJECUTIVA



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- XIV. Verificar el cumplimiento de los criterios generales que emita el Instituto Nacional Electora en materia de encuestas o sondeos de opinión sobre preferencias electorales que deberán adoptar las personas físicas o morales que pretendas llevar a cabo este tipo de estudio en el Estado;
- XV. Desarrollar las actividades que se requieran para garantizar el derecho de los ciudadanos a realizar labores de observación electoral en el Estado, de acuerdo con los lineamientos y criterios que emita el Instituto Nacional Electoral;
- XVI. Organizar, desarrollar y realizar el cómputo de votos y declarar los resultados de los mecanismos de participación ciudadana que se prevean en la ley de la materia;
- XVII. Supervisar las actividades que realicen los consejos locales y municipales durante el proceso electoral;
- XVIII. Ejercer la función de Oficialía Electoral respecto de hechos exclusivamente de naturaleza electora,;
- XIX. Informar a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el ejercicio de las funciones que le hubiera delegado el Instituto Nacional Electoral. Conforme a lo previsto por la Ley General, y demás disposiciones que emita el Consejo General de dicho Instituto;
- XX. Aplicar las disposiciones generales, reglas, lineamientos, criterios y formatos que, en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución y la Ley General que establezca el Instituto Nacional Electoral; y
- XXI. Las demás que establezca la Ley General, La Ley General de Partidos, y aquellas que establezca esta Ley y que no estén reservadas al Instituto Nacional Electoral.

c) Todas las actividades del Instituto se regirán por los principios de certeza, legalidad, imparcialidad, objetividad, independencia, paridad de género y máxima publicidad.

d) Régimen Jurídico; el Instituto es un organismo público autónomo de carácter permanente, independiente en sus decisiones y funcionamiento, dorado de personalidad jurídica y patrimonio propios.

a) Obligaciones fiscales del Instituto, presentar las declaraciones anuales y pagos provisionales de:

- Retenciones de ISR de servicios profesionales.
- Retenciones de ISR por pagos de rentas de bienes inmuebles,
- Retenciones del ISR por sueldos y salarios.
- Retenciones de ISR por asimilados a sueldos y salarios.
- Declaración informática anual de Subsidio al Empleo.

a) Estructura Orgánica Básica:

- Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.
- Presidencia del Consejo Estatal Electoral
- Secretaría Ejecutiva
- Secretariado Técnico

ELABORÓ:

MTRA. PAOLA AGUILAR ALVAREZ ALMÓDOVAR
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

MTRA. KAREN FLORES MACIEL
SECRETARIA EJECUTIVA



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- Contraloría General
- Secretaría Técnica
- Dirección de Organización Electoral
- Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica
- Dirección de Administración
- Dirección Jurídica
- Unidad Técnica de Cómputo
- Unidad Técnica de Comunicación Social
- Unidad Técnica de Vinculación INE
- Unidad Técnica de Servicio Profesional Electoral
- Unidad Técnica de Oficialía Electoral
- Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Unidad Técnica de Gestión Documental de Administración y Archivo

ELABORÓ:

MTRA. PAOLA AGUILAR ALVAREZ ALMÓDOVAR
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

MTRA. KAREN FLORES MACIEL
SECRETARIA EJECUTIVA



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Base de Preparación de los Estados Financieros.

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, da cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contabilidad Gubernamental y a los Lineamientos emitidos por el CONAC y el Consejo de Armonización Contable del Estado de Durango.

Es así que se emplea el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental que es una herramienta desarrollada por el INDETEC que facilita e integra las operaciones presupuestales, administrativas, contables y financieras, construyendo automáticamente la contabilidad gubernamental armonizada con un enfoque de gestión.

Entre sus principales características son las siguientes: atiende la normatividad emitida del CONAC, integra en el proceso administrativo los momentos contables del ingreso y el egreso con un enfoque de gestión y Integra un control presupuestario con los clasificadores vigentes. Postulados básicos.

La calidad información financiera, económica y presupuestaria que genera este Instituto se cumplen con los Postulados Básicos de la CONAC, los cuales son:

- Sustancia económica
- Entes públicos
- Existencia permanente
- Revelación suficiente
- Importancia relativa
- Registro e integración presupuestaria
- Consolidación de la información financiera
- Devengo contable Valuación
- Dualidad económica
- Valuación
- Consistencia

Cabe señalar que la información financiera, económica, presupuestaria y programática que genera este Instituto, únicamente utiliza la normatividad aplicada por la CONAC

Políticas de Contabilidad Significativas

El apartado de valor inicial y posterior del activo, pasivo y hacienda pública/patrimonio está relacionado con los Postulados Básicos de Contabilidad "Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional".

ELABORÓ:

MTRA. PAOLA AGUILAR ÁLVAREZ ALMODOVAR
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

MTRA. KAREN FLORES MACIEL
SECRETARIA EJECUTIVA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Reporte Analítico del Activo

La vida útil y porcentaje de depreciación se calcula de acuerdo a la siguiente tabla:

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.8	Otros Equipos	10	10

ELABORÓ:

MTRA. PAOLA AGUILAR ALVAREZ ALMÓDOVAR
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

MTRA. KAREN FLORES MACIEL
SECRETARIA EJECUTIVA



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, no utiliza dentro de su gestión financiera moneda diferente a la de curso legal del Estado, tampoco cuenta con un instrumento de especulación financiera que pudiera implicar un riesgo.

Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Este Instituto cuenta con un fideicomiso el cual está dividido con dos subcuentas:

Subcuenta 1. Fondo para proteger y consolidar la infraestructura y equipamiento inmobiliario del IEPC	7,637,324.27
Subcuenta 2. Fondo para atender el pasivo laboral por término de la relación laboral, conclusión de encargo o contractual del personal del IEPC	299,656.30
TOTAL	7,936,980.57

ELABORÓ:

MTRA. PAOLA AGUILAR ÁLVAREZ ALMÓDOVAR
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

MTRA. KAREN FLORES MACIEL
SECRETARIA EJECUTIVA



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Reporte de la Recaudación

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, no tiene facultades recaudatorias.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, no tiene facultades para manejar deuda a mediano y largo plazo.

Calificaciones otorgadas

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, no tiene facultades para calificaciones crediticias.

Proceso de Mejora

Principales Políticas de Control Interno

El Instituto cuenta con una Contraloría General, la cual es el órgano de control interno que tiene a su cargo la fiscalización de los ingresos y egresos del Instituto; cuyo titular es designado por el Congreso del Estado, el cual durará en su cargo seis años, sin que pueda ser ratificado. La Contraloría General basará su actuación bajo los principios de imparcialidad, legalidad objetividad certeza, honestidad, exhaustividad y transparencia, tendrá autonomía técnica y de gestión para decidir su funcionamiento y funciones.

Información por Segmentos

En las características financieras del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, no se considera necesario revelar la información financiera de manera segmentada debido a que su diversidad de las actividades y operaciones que se realizan es en base a su marco normativo, integrando la información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, en un solo contexto financiero.

Eventos Posteriores al Cierre

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, considera que su información financiera esta expresada razonablemente conforme a los eventos económicos que se han sucedido con normalidad sin tener ningún evento económico significativo.

ELABORÓ:

MTRA. PAOLA AGUILAR ÁLVAREZ ALMÓDOVAR
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

MTRA. KAREN FLORES MACIEL
SECRETARIA EJECUTIVA



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Partes Relacionadas

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, considera que se expresa razonablemente conforme a los eventos económicos que han sucedido con normalidad sin tener hasta el momento ningún evento económico significativo que revelar.

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

ELABORÓ:

MTRA. PAOLA ACUILAR ALVAREZ ALMODOVAR
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

MTRÁ. KAREN FLORES MACIEL
SECRETARIA EJECUTIVA